

Índice AI: PRE01/669/2013  
19 December 2013

## **Grecia: Deben investigarse las presuntas instrucciones del jefe de la policía contra las personas migrantes**

Los comentarios acerca de tales instrucciones, de los que ha informado hoy el periódico griego HOT DOC, se hicieron al parecer durante una reunión con otros mandos policiales.

De acuerdo con la información publicada, el jefe de la policía dijo:

“Si me dicen que puedo ir a un país [...] me van a tener tres meses detenido y me van a dejar luego en libertad para hurtar y robar y hacer lo que quiera [...] pues qué bien [...]. Nos propusimos aumentar los periodos de detención [...] la hemos aumentado a 18 meses [...] ¿con qué fin? Tenemos que hacerles la vida insoportable”.

“Si son ciertas, las terriblemente alarmantes declaraciones atribuidas hoy al jefe de la policía griega ponen de manifiesto una falta deliberada de respeto por los derechos y el bienestar de los refugiados y migrantes que buscan refugio y una oportunidad en la Unión Europea”, ha señalado John Dalhuisen, director del Programa de Amnistía Internacional para Europa y Asia Central.

“Las autoridades griegas deben determinar si se han hecho estas observaciones y tomar las medidas adecuadas para garantizar que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley respetan ésta y protegen los derechos de las personas migrantes.”

“En un contexto de creciente escrutinio de la policía griega por sus presuntos vínculos con el partido de extrema derecha Amanecer Dorado, no puede hacerse caso omiso de estas observaciones hechas, según la información publicada, por el funcionario encargado de hacer cumplir la ley de mayor rango de Grecia. La confianza en la integridad de la policía griega hace necesario iniciar una investigación exhaustiva e independiente sobre la autenticidad de las observaciones.”

A lo largo del último año, Amnistía Internacional y otras organizaciones no gubernamentales han documentado numerosos casos de maltrato y reenvío ilegal de refugiados y migrantes en la frontera de Grecia con Turquía. Amnistía Internacional ha documentado también las espantosas condiciones de los centros para solicitantes de asilo y migrantes irregulares.

Según HOT DOC, varios miembros de la policía presentes en la reunión han calificado los comentarios de ilegales y racistas.

De conformidad con la legislación de la UE, los migrantes irregulares pueden ser detenidos por periodos de hasta 18 meses, pero sólo mientras haya perspectivas realistas de expulsarlos y si, tras una evaluación individual, no resulta apropiada una medida menos restrictiva.

Amnistía Internacional no está en condiciones de confirmar la autenticidad de las declaraciones atribuidas al jefe de la policía.

Se ha solicitado una respuesta, pero el portavoz de la policía griega no ha contestado aún.